

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 6 de agosto de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0078968

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta



Denominación del Signo: 360 Publicidad Diseño + Impresión

Reivindicación de colores: Rojo

Clases y descripción de productos y/o servicios:

40: Impresión calcográfica; impresión de calendarios; impresión de camisetas; impresión de diapositivas fotográficas; impresión de dibujos por cuenta de terceros; impresión de diseños para terceros; impresión de documentos a partir de soportes digitales; impresión de folletos publicitarios por cuenta de terceros; impresión de fotograbados; impresión de fotografías; impresión de fotografías e ilustraciones almacenadas en formato digital; impresión de fotografías y dibujos almacenados en formato digital; impresión de fotografías y suministro de información al respecto; impresión de imágenes en objetos; impresión de imágenes fotográficas a partir de soportes digitales; impresión de libros; impresión de material publicitario; impresión de patrones decorativos en papel de regalo; impresión de patrones decorativos en películas plásticas y papel de embalaje; impresión de películas fotográficas; impresión de retratos; impresión de sellos; impresión de textos en camisetas; impresión de transparencias fotográficas; impresión digital; impresión en huecograbado; impresión en

relieve; impresión en 3d; impresión en 3d para terceros; impresión en 3d por encargo para terceros; impresión litográfica; impresión personalizada de ropa con diseños decorativos; impresión por calcomanía; impresión por encargo de nombres y logotipos comerciales con fines de promoción y publicidad de productos de terceros; impresión por encargo de prendas de vestir; impresión por encargo de prendas de vestir con diseños decorativos; impresión termográfica; impresión tipográfica; impresión tridimensional; impresión tridimensional para terceros; impresión tridimensional por encargo para terceros; impresión 3d; impresión 3d para terceros; impresión 3d por encargo para terceros; servicios de impresión; servicios de impresión de artículos de papelería; servicios de impresión de papelería; servicios de impresión digital; servicios de impresión digital a la carta de libros y otros documentos; servicios de impresión digital por encargo de libros y otros documentos; servicios de impresión, litografía, serigrafía e impresión digital; servicios de impresión tipográfica.

42: Diseño gráfico asistido por ordenador; diseño gráfico de cubiertas de libros; diseño gráfico de logos; diseño gráfico de logos publicitarios; diseño gráfico de logotipos; diseño gráfico de logotipos publicitarios; diseño gráfico de marcas; diseño gráfico de material promocional; diseño gráfico de material publicitario; diseño gráfico de materiales publicitarios; diseño gráfico de portadas de libros; diseño gráfico e ilustración; diseño gráfico por computadora; diseño gráfico por computadora; diseño gráfico por ordenador; servicios de diseño gráfico; servicios de diseño gráfico de logos; servicios de diseño gráfico de logotipos; servicios de diseño gráfico de logotipos comerciales; servicios de diseño gráfico de prendas de vestir; servicios de diseño gráfico de ropa; servicios de diseño gráfico para la creación de elementos figurativos de logos; servicios de diseño gráfico para la creación de elementos figurativos de logos corporativos; servicios de diseño gráfico para la creación de elementos figurativos de logotipos; servicios de diseño gráfico para la creación de elementos figurativos de logotipos corporativos; servicios de diseño gráfico por computadora; servicios de diseño gráfico por computadora; servicios de diseño gráfico por ordenador.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

María del Pilar Silva Santos
Avenida 19 #114 A - 20
BOGOTÁ D.C.
COLOMBIA

Datos de Notificación:

María del Pilar Silva Santos, Avenida 19 #114 A - 20, BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.